

Según informe realizado por la OCDE

# Nota de Prensa

## PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DEL INEI ESTÁ MUY CERCA DE LOS ALTOS ESTÁNDARES FIJADOS POR LA ORGANIZACIÓN

Como parte de los compromisos asumidos por el Perú ante la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos – OCDE en el marco de la ejecución del Programa País (2015-2016), se realizó la presentación oficial del Informe de Evaluación de las Estadísticas Oficiales y el Sistema Estadístico Nacional (*Statistics Review*). El evento contó con la presencia del Director Adjunto de la Dirección de Estadísticas de la OCDE, Sr. Paul Schreyer, el Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Dr. Aníbal Sánchez Aguilar y el Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial de Vinculación del Perú a la OCDE del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Augusto Morelli Salgado.

Durante la ceremonia, a la que asistieron también representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros y del Sistema Estadístico Nacional (SEN), el Sr. Schreyer destacó que de acuerdo con los resultados del primer año de evaluación realizada por la OCDE, la producción estadística del INEI se encuentra muy cerca de los altos estándares de dicho organismo internacional. En ese sentido, resaltó los avances realizados por el INEI, especialmente en lo referente a la infraestructura estadística, el desarrollo de las Cuentas Nacionales Anuales y Trimestrales, y la fortaleza del SEN.

Cabe precisar que el *Statistics Review* tuvo como objetivo evaluar y potenciar las capacidades de las estadísticas oficiales, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de los indicadores que produce el INEI y el SEN. Las áreas de estudio que abarcaron este proceso durante el primer año de evaluación fueron: Revisión del Marco Legal e Institucional para las estadísticas oficiales, Infraestructura Estadística, Revisión de las Cuentas Nacionales Anuales y Trimestrales, y la inclusión del Perú en la Base de Datos de Comercio en Valor Agregado (TIVA).

### INEI propone una nueva Ley del SEN

De acuerdo a las recomendaciones de la OCDE, el Jefe del INEI sostuvo que la institución ha presentado a la Presidencia del Consejo de Ministros una propuesta de nueva Ley del SEN, con el objetivo de adaptar las necesidades del INEI y del SEN a los cambios tecnológicos producidos desde la promulgación del Decreto Ley N° 21372, Ley del Sistema Estadístico Nacional, publicado hace más de 40 años. Asimismo, el citado proyecto busca consolidar el rol articulador del INEI dentro del Sistema; así como, garantizar criterios de independencia profesional y técnica, mayor acceso a los registros administrativos, mejorar los procesos de producción estadística sectorial para su entrega oportuna, entre otros.

### Adhesión a instrumentos legales internacionales

Por su parte, el Sr. Schreyer informó que en agosto del presente año, el organismo internacional aceptó con beneplácito la solicitud del Perú de adherirse a las Recomendaciones del Consejo de la OCDE sobre Buenas Prácticas Estadísticas. Precisó que este instrumento contiene 12 recomendaciones específicas para asegurar sistemas y productos estadísticos sólidos, éticos y orientados hacia el futuro.



### Principales retos del INEI ante la OCDE



Respecto a los resultados de evaluación de la OCDE, el Jefe del INEI manifestó que la institución deberá afrontar ambiciosos retos a futuro, tales como, seguir actualizando la infraestructura estadística mediante la ejecución de investigaciones como los censos



económicos, agropecuarios y encuestas de presupuestos familiares, que complementan los censos de población y vivienda, que permitirán los cambios de año base de la economía. Además, la implementación de un marco sistemático de gestión de calidad estadística, políticas de revisión y un mayor acercamiento con el usuario. Asimismo, a futuro se buscará mejorar la puntualidad de las Cuentas Nacionales Anuales y Trimestrales, el desarrollo de series temporales históricas de los principales agregados de las Cuentas Nacionales.

En el mediano y largo plazo, elaborar las Cuentas Trimestrales por sectores institucionales y las Cuentas Financieras Trimestrales. Además, se desarrollarán las Cuentas Financieras Anuales. El Jefe del INEI destacó la importancia del mejoramiento progresivo de los Cuadros de Oferta y Utilización (COU) para el cálculo de indicadores TIVA, a nivel de industria país; así como, el desarrollo de otros datos adicionales.

Ante las recomendaciones expuestas por la OCDE, el Dr. Aníbal Sánchez enfatizó la necesidad de extender el *Statistics Review* a través de un segundo año de evaluación, teniendo en cuenta, que la primera evaluación comprendió solo 4 de 13 dominios temáticos que abarcan una revisión estándar.

Por su parte el Embajador Augusto Morelli Salgado, destacó que el Perú es uno de los mejores países candidatos para ingresar a la OCDE, ya que cumple con los requisitos exigidos por la organización; de los cuales destaca la producción estadística; sin embargo manifestó que es necesario continuar trabajando sobre la base de las recomendaciones de la OCDE.

#### **Apoyo a los Censos Nacionales 2017**

Finalmente, el Jefe del INEI invocó a los representantes del SEN y todos los sectores de la sociedad civil, asistentes al evento, a apoyar desde sus instituciones, los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, que se ejecutarán el domingo 22 de octubre, cuyos resultados permitirán obtener información que contribuyan al desarrollo del país.



El Director Adjunto de la Dirección de Estadísticas de la OCDE, Sr. Paul Schreyer, el Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Dr. Aníbal Sánchez Aguilar y el Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial de Vinculación del Perú a la OCDE del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Augusto Morelli Salgado

**Agradecemos su publicación**  
**Oficina Técnica de Difusión**